

---

# MEMORIAS DE JAIIO/SIDS 2024

ISSN 2451-7496



*en la senda de Sadosky*

**12 AL 16 DE AGOSTO DE 2024**

<https://jaiio53.clei.org/>  
<https://conferencia2024.clei.org/>

---

# **COMITÉ ORGANIZADOR**

## **COORDINADORES GENERALES**

Rodrigo Santos, Universidad Nacional del Sur  
Claudia Pons (SADIO - UNLP/UAI)

## **COORDINACIÓN EJECUTIVA**

Alejandra Villa, SADIO  
Claudia Pons, SADIO - UNLP/UAI

## **SECRETARÍA**

Constanza Ruiz, SADIO

## **COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL**

Carlos Chesñevar, UNS  
Marcelo Alejandro Falappa, UNS  
Diego C. Martínez, UNS  
Fernando Gregorio, UNS

## **DISEÑO GRÁFICO**

Ariadna Alfano

## **SITIO WEB Y ACTAS**

Claudia Pons, SADIO - UAI, UNLP  
Constanza Ruiz, SADIO  
Carlos Lorenzetti, UNS

---

# **SADIO**

## **CONSEJO DIRECTIVO**

**PRESIDENTE**

Claudia Pons

**VICEPRESIDENTE**

Rodrigo Santos

**SECRETARIO**

Pablo Etcheverry

**TESORERO**

Ricardo Pluss

**PROTESORERO**

Marcelo Petroff

**VOCALES TITULARES**

Martín Díaz Maffini

Ricardo Medel

Marcelo Marciszack

Luis Mariano Bibbó

**VOCALES SUPLENTES**

Patricia Bazán

Pedro Maidana

**REVISORES DE CUENTAS**

Raúl Carnota

Tomás Christie

## **SECRETARÍA DE SADIO**

Uruguay 252 2° “D” (C1015ABF)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Horario de Atención: lunes a viernes de 12 a 18 hs.

E-mail: [informacion@sadio.org.ar](mailto:informacion@sadio.org.ar)

Web: <https://www.sadio.org.ar>

Facebook: <https://www.facebook.com/SADIOARG>

Twitter: @sadio\_oficial

LinkedIn: sadio

---

ORGANIZA



Sociedad Argentina de Informática

Co-ORGANIZA



---

## AUSPICIOS INSTITUCIONALES



ESTE EVENTO FUE REALIZADO CON EL APOYO  
DE UN SUBSIDIO DE LA [FUNDACIÓN WILLIAMS](#)

---

## PROTECTOR PRINCIPAL



---

## PROTECTOR DE SIMPOSIO



PROTECTOR DEL IETF DAY

## PATROCINANTES



---

## AUSPICIANTES



## ADHERENTES



---

## DECLARADAS DE INTERÉS POR

- CICOMRA – Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina
- Cámara de la Industria Argentina del Software – CESSI
- UNESCO
- Fundación Barceló – Facultad de Medicina
- IEEE Argentina
- Universidad Abierta Interamericana – Facultad de Tecnología Informática
- Universidad Católica de Córdoba
- Universidad de la Cuenca del Plata
- Universidad de Mendoza – Facultad de Ingeniería
- Universidad del Salvador
- Universidad FASTA – Facultad de Ciencias Médicas
- Universidad FASTA – Facultad de Ingeniería
- Universidad Gastón Dachary – Departamento de Ingeniería y Cs. de la Producción
- Universidad Nacional de Avellaneda
- Universidad Nacional de Catamarca
- Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ciencias Médicas
- Universidad Nacional de La Plata – Facultad de Informática
- Universidad Nacional de Luján
- Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Humanidades
- Universidad Nacional de Quilmes
- Universidad Nacional de Misiones – Facultad de Cs. Exactas Químicas y Naturales
- Universidad Nac. de Río Cuarto – Fac. de Cs Exactas, Físico-Químicas y Naturales
- Universidad Nacional de Rosario – Facultad de Ciencias Agrarias
- Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires – Fac. de Cs Exactas
- Universidad Nacional del Comahue – Facultad de Informática
- Universidad Nacional del Nordeste – Facultad de Cs. Exactas y Nat. y Agrimensura
- Universidad Nacional del Sur – Departamento de Cs. e Ingeniería de la Computación
- Universidad Nacional del Sur – Departamento de Derecho
- Universidad Nacional del Sur – Departamento de Ingeniería
- Universidad Nacional del Sur – Depto. de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras
- Universidad Nacional del Sur – Departamento de Matemática
- Universidad Nacional del Sur – Instituto de Ingeniería
- Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba
- Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario
- Universidad Tecnológica Nacional – Fac. Reg. Santa Fe – Depto en Sist. Información e Instituto de Desarrollo y Diseño – INGAR – CONICET

## **Nota Editorial del Simposio de Informática, Derecho y Sociedad (SIDS), 2024, 53JAIIO**

Por **Ariel Vercelli** (INHUS - CONICET / FH-UNMdP, Argentina)

**Corina Iuale** (UNS, Argentina)

**Florencia Romina Gianfelici** (UNL, Argentina)

En 2024 el “Simposio de Informática, Derecho y Sociedad” (SIDS) se desarrolló dentro de las 53JAIIO, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO) y la Universidad Nacional del Sur (UNS). Quienes participamos del SIDS este año tuvimos el enorme placer de compartir un intenso día de trabajo con académicos, profesionales y funcionarios públicos que visitaron la Ciudad de Bahía Blanca provenientes de provincias argentinas (CABA, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Neuquén, Río Negro) y del exterior del país (Costa Rica y México). Puntualmente, pudimos discutir cómo se articulan las tecnologías digitales y el mundo del derecho, a través de las presentaciones de diez ponencias y de dos paneles con expertas/os invitados. A continuación revisamos algunos de los puntos más relevantes del Simposio.

La mayoría de las ponencias recibidas y presentadas en el SIDS 2024 se vincularon a temas de inteligencias artificiales (IA), su articulación con el mundo del derecho y sus principales problemas a nivel nacional, regional e internacional. Entre otros aspectos, las relaciones de las IA con los servicios de justicia, las pericias, el tratamiento de datos personales en padrones electorales, la autonomía y la ética, cuestiones de género o las regulaciones de IA que se proponen desde Naciones Unidas. Es decir, una gran paleta de colores y nuevos desafíos que describen como estas tecnologías están rediseñando el mundo que habitamos. A su vez, en el Simposio destacamos a Sandra Roger y Manuel A. Latorre Rosales (ambos de Universidad Nacional del Comahue) por su presentación de la ponencia “Hacia el procesamiento de imágenes de pericias asistido por Sistemas Inteligentes en el ámbito forense”.

El SIDS 2024 ofreció, además, dos paneles de expertos. El primero de ellos, coordinado por Corina Andrea Iuale (UNS), y denominado “Aspectos legales de las inteligencias artificiales”, contó con los aportes de la Mg. Carina Pamela Tolosa (Decana Depto. de Derecho, UNS) y de Fernando Barrio (Queen Mary, London). Uno de los puntos centrales del panel, con gran interés de los participantes, fueron las posiciones sobre la necesidad o no de regular las inteligencias artificiales, analizándose casos nacionales e internacionales y su relación con aspectos ambientales. El segundo de los paneles se desarrolló sobre “Pericias informáticas en el ámbito de los Poderes Judiciales” y estuvo a cargo del Especialista Gastón Semprini (Jefe del Laboratorio de Informática Forense del Poder Judicial de Río Negro) y del Fiscal Rodolfo De Lucia (a cargo de la Fiscalía Especializada en Delitos Informáticos y Grooming del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires). Ambos expositores ilustraron a colegas y estudiantes sobre la importancia de la prueba informática en un mundo cada día más tecnologizado. Se mencionaron las dificultades probatorias propias de la velocidad del cambio tecnológico y la creatividad creciente de las maniobras delictivas, que tanto profesionales del derecho como miembros y auxiliares del Poder Judicial deben enfrentar.

El SIDS, una vez más, ha mostrado su gran relevancia nacional y regional a la hora de compartir las producciones académicas y profesionales sobre el mundo del derecho y los avances tecnológicos. Y, sobre todo, sigue siendo un excelente espacio para la actualización de profesionales, académicos y operadores jurídicos. Esperamos que disfruten de la lectura de las contribuciones y les esperamos en el próximo Simposio de Informática, Derecho y Sociedad que se desarrollará en 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tendrá a la Universidad de Buenos Aires (UBA) como co-organizadora. ¡Hasta entonces!

---

## CHAIRS

**Ariel Vercelli**  
(INHUS - CONICET – FH - UNMdP)

**Corina Iuale**  
(UNS)

**Florencia Romina Gianfelici**  
(UNL)

## COMITE ACADEMICO

- Agustina Iglesias Skulj (ECAE – PTN, Argentina)
- Ana Marotias (UBA, UNRaf, UNPAZ / Argentina)
- Ariel Vercelli (INHUS – CONICET / UNMdP, Argentina)
- Bárbara Muracciole (FDER, Universidad de la República, Uruguay)
- Camila Chirino (INAP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina)
- Carlos Reusser Monsálvez (ICDT – U. Mayor, Chile)
- Corina Iuale (UNS, Argentina)
- Florencia Romina Gianfelici (UNL, Argentina)
- Gastón Semprini (Poder Judicial de Rio Negro, Argentina)
- José Francisco Arce (UNC – Poder Judicial Córdoba, Argentina)
- Karina Bianculli (CEHIS-CIC-Facultad de Humanidades-UNMdP)
- León Felipe Sánchez Ambía (ISDI, México)
- Leopoldo Sebastián Gómez (Poder Judicial Neuquén, UNRN, Argentina)
- Leonardo Palacios (Universidad Atlántida)
- Luis Goldín (UNDAV, Argentina)
- Marcus Vinícius Filgueiras (UNIFLU, ISECENSA, Brasil)
- María Laura Spina (UNL, UTN, UBA, Argentina)
- María Vanina Martínez (ICC – UBA / CONICET, Argentina)
- Mariana de Siqueira (UFRN, Brasil)
- Mario Cisneros (UNMdP, Argentina)
- Pablo Javier Bürki (CEIDH, Fac. Derecho, UNR, Argentina)
- Patricia Reyes Olmedo (ICDT – U. de Valparaiso, Chile)
- Soledad Ayala (IESCT – UNQ y UNR, Argentina)
- Wilma Arellano Toledo (UCM y OdiseIA, España)